



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios

**Circular No. DGIR/DG/004/2024**

**ASUNTO:** Pago de cuotas por Registro de  
Alumnos 2023-2024 (semestre non)

**Rectores, Directores Generales y  
Directores Técnicos de las Instituciones con  
Estudios Incorporados a la UNAM  
Presentes**

Conforme a lo señalado en el calendario administrativo del Sistema Incorporado, ciclo escolar 2023-2024, del 19 al 29 de febrero de 2024 (CCH y Licenciatura), las instituciones deberán realizar el pago de nuevos ingresos y reingresos sin registro en semestre non; así como otros conceptos (credenciales, certificación, cambio de plantel, etc.) que en su caso se deban cubrir en semestre par.

Para su pronta referencia se anexa el “Procedimiento para la entrega de listado de Registro de Alumnos y pagos” así como la circular N° DGIR/DG/UA/0006/2023 referente a los “Lineamientos para el pago de servicios”.

En caso de aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse al Departamento de Presupuesto y Contabilidad de esta Dependencia a los números telefónicos: 55 56 22 72 50 ext.48089, 55 56 22 60 38 en un horario de 09:00 a 14:00 horas o bien al correo electrónico: [joseluis\\_martinez@dgire.unam.mx](mailto:joseluis_martinez@dgire.unam.mx)

Agradeciendo de antemano su colaboración, envío un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 07 de febrero de 2024**  
**Directora General**

**Lic. Manola Giral de Lozano**

LGP/LRN/ma



# PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE LISTADOS DE REGISTRO DE ALUMNOS Y PAGOS

2023-2024

## NIVEL CCH Y LICENCIATURA SEMESTRE NON.

Director técnico de la institución deberá:  
Del 19 al 29 de febrero de 2024

1. Consultar en [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx) en el apartado de Directores Técnicos, el **Formato para el Cálculo de Pago (FCP)**, solo para referencia de la cuota registrada.

1.1 Aquellas Instituciones que tengan cuotas diferenciadas por turno o por año, deberán indicar el desglose de sus alumnos telefónicamente a los números 55 56 22 72 50 ext. 48089 y 55 56 22 60 38.

2. Realizar su solicitud de pago en la página [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx) seleccionar "Instituciones, opción servicios en línea," y elegir la opción "Pago de servicios en línea" realizar los pasos para solicitar el servicio.

### 2.1 Seleccionar las claves según corresponda

- 127 Registro de Alumnos.
- 207 a la 214 Primer ingreso UNAM.
- 045 Certificación.
- 215-216 Adicional RA extranjeros.
- 038 Cambio de plantel.

3. Realizar el pago del 19 al 29 de febrero de 2024.
4. Enviar el Resumen de Registro de Alumnos (PDF) al correo electrónico [resumen\\_ra@dgire.unam.mx](mailto:resumen_ra@dgire.unam.mx) indicando en la parte inferior derecha los folios de pago (en caso de Licenciatura incluir los resúmenes por plan). **SOLO ENVIAR RESUMEN DE REGISTRO DE ALUMNOS CON PAGO.**
5. Recibir el resumen de Registro de Alumnos (PDF) con sello de pagado del Departamento de Presupuesto de la DGIRE, únicamente con este podrá continuar con sus trámites en el área correspondiente.

